



BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 9 de septiembre de 2015

Boletín de prensa No. NAC-COM-15-058

LAS OFICINAS DEL SRI ATENDERÁN EN HORARIOS EXTENDIDOS, POR FIN DE REMISIÓN

El jueves 10 de septiembre de 2015 concluye el plazo para que los contribuyentes se acojan a la Ley de Remisión de Intereses, Multas y Recargos. Quienes deseen hacerlo deberán pagar la totalidad de los impuestos pendientes, más el 50% de los intereses, multas y recargos generados por el atraso en el cumplimiento de sus obligaciones. Por esa razón, las oficinas del Servicio de Rentas Internas (SRI) extenderán su horario de atención, a fin de que un mayor número de contribuyentes se beneficie de la normativa.

Los contribuyentes tienen dos formas para acogerse a la Ley. La primera: pagar el valor del impuesto adeudado, más el 50% de los intereses, multas y recargos; y la otra, para quienes protagonizan una acción legal, es acudir al Tribunal o al SRI, según corresponda, y solicitar el desistimiento del proceso, siempre que realicen el pago correspondiente.

La Ley, aprobada en mayo de este año, permitió que el SRI condone, en una primera fase, el 100% de los intereses, multas y recargos de las deudas. En el segundo período, que va desde el 30 de julio hasta el 10 de septiembre, la condonación ha sido del 50%.

Desde el 6 de mayo hasta el 3 de septiembre de 2015, la Administración Tributaria recaudó 955,7 millones de dólares y se han beneficiado 1'097.081 contribuyentes con la Ley de Remisión.

El Servicio de Rentas Internas invita a los contribuyentes a beneficiarse de los últimos días del período de remisión en los siguientes horarios:

Dirección	Agencia	Horario extendido
Zonal 1	Carchi	08:00 a 19:00
Zonal 1	Esmeraldas	08:00 a 19:00
Zonal 1	Imbabura	08:00 a 19:00
Zonal 1	Sucumbíos	08:00 a 19:00
Zonal 2	Napo	08:00 a 19:00
	Orellana	08:00 a 19:00
Zonal 3	Sur - Ambato	08:00 a 19:00
	Puyo	08:00 a 19:00
	Cotopaxi	08:00 a 19:00
	Chimborazo	08:00 a 19:00
Zonal 4	Portoviejo matriz	08:00 a 19:00
	Manta	08:00 a 19:00
	Santo Domingo	08:00 a 19:00
Zonal 5	Babahoyo	08:00 a 19:00
	Quevedo	08:00 a 19:00
	Santa Cruz	08:00 a 19:00
	San Cristóbal	08:00 a 19:00
	Guaranda	08:00 a 19:00
	La Libertad	08:00 a 19:00
Zonal 6	Remigio Crespo (Cuenca)	08:00 a 19:00
	Cañar (Azogues)	08:00 a 19:00
Zonal 7	Loja	08:00 a 19:00
	Machala	08:00 a 19:00
	Zamora	08:00 a 19:00
Zonal 8	WTC - Guayaquil (9/09/2015)	08:00 a 19:00
	WTC - Guayaquil (10/09/2015)	08:00 a 19:00
Zonal 9	Páez (Quito)	08:00 a 19:00
Nacional	Salinas (Quito)	08:00 a 19:00

Departamento Nacional de Comunicación
Salinas y Santiago, edificio Alhambra piso 6
2908 578 ext. 3622 / 3624 / 3627